

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA Nº 00 2 / 0 2

12 FEB 2002 Salta. Expediente Nº 12.186/01

VISTO:

La Resolución Interna Nº 614/01 mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis de la Maestría en Salud Pública y el Director de dicho trabajo, correspondiente a la maestrando Elba Marina LARREA de LINARES, y:

CONSIDERANDO:

Que, la Maestrando propone la inclusión de un Co - Director del trabajo mencionado, a sugerencia de la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública y en cumplimiento de la reglamentación vigente.

Que, la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, sugiere incluir a la Mgs.. Gladis Marta Romero como Co-Directora del Trabajo de Tesis mencionado.

POR ELLO.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 17/01 del 18/12/01 y Cuarto Intermedio del 19/12/01)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Designar como Co-Directora del Trabajo de Tesis de la Maestría en Salud Pública, "Estudio y Análisis de las Compras Centralizadas de Medicamentos por el Ministerio de Salud Pública de Salta, durante el Año 2000", de la maestrando Elba Marina LARREA de LINARES, a la Mgs. Gladis Marta ROMERO.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, maestrando Larrea de Linares, Comisión Académica de la Carrera, Co-Director desig nado y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

> LIC MARTA JULIA JIMENEZ SECRETARIA Facultad de Ciencias de la Salud